

RESINTIENDO EL TRABAJO SEXUAL EN MODALIDAD CALLE COMO OCUPACIÓN EN CONTEXTO PANDEMIA, UNA MIRADA INTERSECCIONAL

Catalina Campos De La Jara¹; Verónica González Mendoza²; Nicolás Jaña Olave³; Viviana Pérez Rojas⁴

En Terapias Ocupacionales, el objeto de estudio es unx sujetx autónomx, que siente y que razona, por tanto, la ocupación no se puede dissociar de lx sujetx, es lx sujetx siendo en la ocupación. La ocupación no es un mediador con el ambiente, no es un método de intervención, es cultura, significado y relaciones históricas (Gujardo, 2016).

Situándonos desde esta reflexión, se comprende que el Trabajo Sexual se ha instalado como una práctica social invisible cristalizándose en las trayectorias de las mujeres Trabajadoras Sexuales migrantes como forma de sostener su vida autónoma e independiente. También, el Trabajo Sexual como ocupación, es una expresión histórica diversa, una praxis en constante transformación, donde las mismas Trabajadoras Sexuales son ocupación en un mundo precarizante que determina los modos de ser, en el que su ser ocupacional no es parte de las cuestiones sociales.

La invisibilidad es materializada en el nulo reconocimiento de las Trabajadoras Sexuales como sujetas de derechos, por tanto, menos se podría pensar socialmente el Trabajo Sexual como una ocupación, puesto que el territorio de las sexualidades se encuentra históricamente controlado por el sistema hegemónico que ha buscado homogeneizar las praxis sociales con el fin de continuar sosteniendo el sistema neoliberal que produce lógicas desiguales.

¹ Catalina Nicole Campos De La Jara, Terapeuta Ocupacional. catalinanicole.to@gmail.com

² Verónica Alejandra González Mendoza, Terapeuta Ocupacional. veronicagonzalezmt@gmail.com

³ Nicolás Sebastián Jaña Olave, Terapeuta Ocupacional. nicolaasebastian@gmail.com

⁴ Viviana Valentina Pérez Rojas, Terapeuta Ocupacional. viviana.perezroj@gmail.com

Por esto, ¿podemos continuar sosteniendo que toda ocupación genera bienestar? Cuando nos situamos en la historia de la mujer migrante que realiza el Trabajo Sexual sumergida en la clandestinidad estamos visibilizando a la mujer que está siendo ocupación, contribuyendo en el universo simbólico de las identidades, en tanto se relaciona con otros pares, clientes y reconociendo la serie de movimientos y flujos que confluyen en el contexto estructural que las vulnera cotidianamente de forma micro y macrosocialmente.

Desde este lugar, resentimos la escasa producción investigativa de las Terapias Ocupacionales en el ámbito del Trabajo Sexual, en el que se valide este como ocupación humana y se problematice cómo las relaciones sociales generan esta ocupación precarizada para mujeres migrantes. En base a esto construimos un proceso investigativo en el año 2019, en el que visualizamos esta ocupación como sustento económico para las vidas de las Trabajadoras Sexuales migrantes, actualmente esto nos lleva a repensar este escenario social en 2020 atravesado por la pandemia.

El Trabajo Sexual en modalidad calle ha estado presente históricamente en nuestras cotidianidades, y se intersecta con una serie de relaciones socio culturales que lo configuran, visualizando trascendentalmente: violencias sistemáticas, simbólicas, de género, moralismo religioso sobre sexualidad y la concepción de los cuerpos, entre otros factores que lo posicionan de manera clandestina e invisibilizada, encontrándose desprovisto de seguridad social en relación a otras formas de Trabajo Sexual, el que se estructura de forma jerárquica posicionando a la Trabajadora Sexual de calle en el último escalafón (Muñoz, Zamorano y Alvarado, 2009).

En Chile, el Trabajo Sexual se ha ido circunscribiendo desde el periodo colonial hasta la actualidad, destacándose la migración rural-urbana como uno de los pasos iniciales que configura esta práctica. Estos contextos se visualizan intensamente influenciados por esferas económicas, laborales y sociales, que han mutado en torno a procesos socio-políticos, los cuales han generado que sea una práctica feminizada, donde el placer sexual sea un factor social fuertemente atractivo (Espinoza y Reyes, 2018). Profundizando en el proceso migratorio, se visualizan importantes factores que generan que el Trabajo Sexual sea una

práctica tentativa para las personas migrantes, ya que se destaca la existencia de “Tres razones amplias e interrelacionadas por las cuales la migración interactúa con el Trabajo Sexual: Escapar de las leyes punitivas, escapar del estigma y de la discriminación y buscar mayores ingresos y mejores niveles de vida” (Red global de proyectos de Trabajo sexual, 2018, p. 4).

Los datos estadísticos más actuales que maneja el registro de control de salud preventivo del Ministerio de Salud (MINSAL) señalan que hasta el 2017 existen 5.300 personas que declararon ejercer el Trabajo Sexual, visualizándose en su mayoría mujeres cisgénero mientras que el porcentaje restante, corresponde a personas trans/travestis y hombres cisgénero. Cabe destacar que los registros no especifican cuál es la modalidad en la que se desenvuelven, visualizando que los resultados se ven obstaculizados por la estigmatización del Trabajo Sexual (MINSAL, citado en Freixas, 2017).

A lo largo del tiempo, el Trabajo Sexual ha estado determinado por diversas normas que determinan el transitar Trabajadora Sexual, observando reglamentos que contribuyen históricamente en la clandestinidad, invisibilización y marginalización de las prácticas, influenciándose principalmente por las visiones éticas y moralistas características de cada época que responden a estamentos gubernamentales, marcados significativamente por un entramado social heteropatriarcal. Entre los reglamentos vigentes del Trabajo Sexual, en respuesta a la resistencia y lucha de las mujeres Trabajadoras Sexuales, es que se publica el reglamento N°206, el cual consta de una obligatoriedad de control sanitario de infecciones de transmisión sexual en Trabajadoras Sexuales y elimina la necesidad de portar con el carnet sanitario, buscando “detener” la criminalización y violencia hacia la comunidad (Fundación Margen, 2019). En la actualidad, se sigue perpetuando como una práctica carente de derechos, sin condiciones laborales que prioricen el bienestar de lx Trabajadorx Sexual.

Las mujeres Trabajadoras Sexuales migrantes a largo de todas sus trayectorias vitales, inmersas en un sistema de opresiones que entreteje relaciones de poder, son configuradas por una red interseccional en el que se reconoce el género, la raza y la clase, transformándose en

elementos que inciden en su devenir. El género se posiciona transversalmente en las historicidades como común denominador opresor, interseccionando a la clase y la raza.

El cruce entre género-clase se expresa históricamente en los relatos de las mujeres, que han tenido que vivir la vulneración sistemática de los estereotipos de los roles de género en sus familias, en las cuales se reproduce y sostiene convenientemente para el sistema neoliberal la imagen de la mujer cuidadora y sostenedora de vida, donde la pobreza se circunscribe como agente represor en sus trayectorias vitales, más aún cuando sus identidades no replican su norma binaria.

A su vez, la clase emerge como una relación indisociable al género, debido a que el sistema educativo latinoamericano se configura desde lógicas mercantiles, convirtiendo el derecho a la educación en un privilegio de acceso frente a la bifurcación público/privado. Asimismo con la esfera laboral, las oportunidades y tipos de trabajo que se les ofrecen, son feminizados e interseccionados por la clase, al ser trabajos precarizados que no suplen las necesidades económicas que presentan en sus transiciones de vida. Por esto, el Trabajo Sexual en modalidad calle se posiciona en sus vidas como la opción más rentable y que les proporciona mayor autonomía, transformándose en el punto de partida para la estructuración de sus proyectos de vida.

La relación interseccional de género-raza, se produce desde el momento en que las mujeres Trabajadoras Sexuales migrantes deciden iniciar un proceso migratorio que se ve fuertemente interseccionado por la clase, ya que en él, buscan oportunidades que les permitan seguir desarrollando sus proyectos de vida a través del ofrecimiento de su fuerza de trabajo.

Se evidencian mayores agentes obstaculizadores hacia la población latinoamericana en los flujos migratorios Sur-Norte, evidenciándose una relación interseccional de raza que se acentúa cuando se trata de una mujer migrante, esto ha desencadenado en que los flujos migratorios se inviertan hacia Sur-Sur, ya que se aprecian mayores facilidades para poder movilizarse dentro del continente. De la mano, se destaca la importancia de contar con redes que acompañen y faciliten estos procesos, principalmente en el ámbito familiar y laboral.

El territorio chileno, se percibe como un país que facilita más que otros estos procesos migratorios, en cuanto a mayores facilidades para acceder al territorio, sin embargo, este no deja de estar limitado en cuanto al acceso a la documentación. Lo mismo pasa con el acceso a la salud, siendo obstaculizado para las mujeres migrantes, más aún, cuando son Trabajadoras Sexuales que no estructuran sus cotidianidades como una persona migrante que se desempeña en un trabajo de horario diurno, por lo que ante la intersección de clase, que las obliga a priorizar sus tiempos de trabajo, quedan al margen de la estructura de este sistema; con horarios de atención diurna en sus tres niveles de atención, lo que termina por impactar en sus situaciones de salud y calidad de vida.

El acontecer social del presente año se ha visto atravesado por la pandemia, la cual ha impactado en tantas vidas cotidianas en diversas escalas, diversas, debido a la desigualdad socioeconómica que se vivencia en nuestro entramado social, y que proporciona oportunidades desiguales limitando los accesos a través de lo que reconocemos y ya se ha expuesto, una red de relaciones interseccionales.

El Trabajo Sexual en modalidad calle se ha visto suprimido debido a las medidas socio-sanitarias que se han tomado para controlar el virus, el Estado de excepción constitucional de la mano con las cuarentenas sectorizadas por comunas, han restringido este espacio público para ejercer el Trabajo Sexual, lo que nos lleva a problematizar: ¿qué ha sucedido con las identidades que vivencian esta ocupación precarizada como la única forma de acceder al capital para dar sustento a sus hogares?

Las mujeres con las que hemos mantenido contacto luego de nuestro proceso investigativo, al igual que la mayoría de la población, han tenido que reinventar y adaptar sus modos de ser y hacer ocupaciones, quedando aún más a la deriva debido a las escasas posibilidades que provee esta red de relaciones interseccionales, ya que acentúa la precarización de sus transitaros. Aquí emergen nuevos fenómenos psicosociales; la creación de nuevos emprendimientos, búsquedas de otras posibilidades laborales y la lucha por acceder a las “ayudas” estatales que se han proporcionado a lo largo de la pandemia, entre ellas; alimentación, bonos y créditos donde también han enfrentado problemáticas de acceso

por una cuestión de género-raza-clase, ya que al ser mujeres migrantes (muchas de ellas sin la regularización en sus procesos de documentación que determinan su permanencia en el país), el fenómeno social de los subarriendos que imposibilitan el acceso a la creación de fichas de protección social, termina por excluirles al determinar que no cumplen con requisitos necesarios para estas “ayudas sociales”.

En base a lo anterior, el trabajo comunitario en red se ha vuelto crucial para enfrentar estas problemáticas sociales que han surgido en pandemia. Siguiendo el trabajo de la Fundación Féminas Latinas, quienes luchan por los DDHH de las mujeres migrantes, y que en su mayoría son Trabajadoras Sexuales en modalidad calle, han tenido que adaptarse y movilizarse ante las limitadas posibilidades de participación social, donde la modalidad de teletrabajo también resulta difícil cuando son mujeres que no siempre cuentan con el tiempo, espacio y recursos para acceder a reuniones virtuales, aun así han resistido, contactándose con los diversos municipios y otros sectores de la red gestionando recursos para su comunidad.

Desde las Terapias Ocupacionales feministas debemos considerar estos nuevos factores psicosociales que atraviesan las comunidades, ser críticas ante las nuevas vulneraciones sistemáticas de derechos que les impacta por el simple hecho de ser mujeres migrantes y que vivencian ocupaciones que no responden al contexto heteronormativo social. (Re)pensar/plantearse/adaptarse, son nuevos desafíos para la profesión donde resulta necesaria la búsqueda de nuevas estrategias que contribuyan al acceso de sus ocupaciones y DDHH. El acompañamiento psicosocial y la gestión en red, como armas de lucha también resultan cruciales para poder aportar en el fortalecimiento de estas comunidades que han sido históricamente invisibilizadas y que en este contexto, han quedado aún más desplazadas. Y por último, ir más allá con nuestras inquietudes, deshegemonizando los espacios donde se nos ha enseñado a vivenciar las Terapias Ocupacionales, mirando siempre más allá para abolir cualquier manera de Injusticia Ocupacional.

REFERENCIAS

- Espinoza, R., & Reyes, H. (2018). *Desprotección y vulneración en el ejercicio del comercio sexual* (Tesis Lic. en Ciencia Jurídicas y Sociales). Universidad de Chile, Santiago de Chile.
- Freixas, M. (2017). Abuso, estigma y falta de sororidad: El camino de las trabajadoras sexuales en su lucha por la regularización. [Períodico] *El Desconcierto.cl*. Santiago. Recuperado de: <https://www.eldesconcierto.cl/2017/03/22/abuso-estigma-y-falta-de-sororidad-el-camino-De-las-trabajadoras-sexuales-en-su-lucha-por-la-regularizacion/>
- Fundación Margen. (2019). *Más allá del margen*. Santiago, Chile: LOM.
- Guajardo, A. (2016). Texto inaugural. En Simó, A. S., Guajardo, C. A., & Corrêa, O. F. (Ed.). *Terapias ocupacionales desde el sur*, (pp. 41-62). Santiago, Chile: Editorial USACH.
- Muñoz, F., Zamorano, P., y Alvarado, P. (2009). Caracterización del Trabajo Sexual de la Región Metropolitana (Mujeres, hombres que tienen sexo con hombre y transgéneros). Recuperado de: https://www.criaps.cl/download/rpp_02_2485CaracterizaciondelTrabajoSexual.pdf
- Red global de proyectos de Trabajo Sexual. (2018). *Personas migrantes que ejercen el trabajo sexual*. Recuperado de: https://www.nswp.org/sites/nswp.org/files/migrant_sex_workers_bp_spanish_final.pdf